ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 15/2015 "Adquisición de Software y Renovación de Licencias Anuales", con ID Nº 293.114.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, el Abog. Gustavo Servián, el Señor Bernardo Ocampos y la Lic. Cecilia Núñez, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Sra. María Cecilia Espínola, con C.I. N° 2.168.543, en representación de la firma ITCS S.A.; la Sra. Karina Martínez, con C.I. N° 3.774.438, en representación de la firma Olam S.R.L. y la Sra. Keren Fernández, con C.I. N° 5.692.301, en representación de la firma Digitaliza S.A.; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **SDA Paraguay S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:46 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto de Gs. 38.500.000 (Guaraníes treinta y ocho millones quinientos mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 1.930.000 (Guaraníes un millón novecientos treinta mil).

- Constancia del SIPE Nº 1361467 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Sociedad.
- La oferta está foliada del 01 al 30.

2. La firma oferente **Datalab S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:11 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto de Gs. 108.650.000 (Guaraníes ciento ocho millones seiscientos cincuenta mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs 5.432.500 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos).
- Constancia del SIPE Nº 1361395 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 135.

3. La firma oferente **Olam S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:25 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto de Gs. 48.450.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1361512 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 04.

4. La firma oferente **Bios Group S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:28 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto de Gs. 80.112.500 (Guaraníes ochenta millones ciento doce mil quinientos). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 4.005.625 (Guaraníes cuatro millones cinco mil seiscientos veinte y cinco).
- Constancia del SIPE Nº 1361544 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 13.

5. La firma oferente **Suministros y Montajes S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:38 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto de Gs. 90.170.000 (Guaraníes noventa millones ciento setenta mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 4.600.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1361402 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 20.

6. La firma oferente **Digitaliza S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:40 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto de Gs. 67.625.050 (Guaraníes sesenta y siete millones seiscientos veinte y cinco mil cincuenta). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 6.762.505 (Guaraníes seis millones setecientos sesenta y dos mil quinientos cinco).
- Constancia del SIPE Nº 1361565 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Sociedad.
- La oferta está foliada del 01 al 79.

7. La firma oferente **ITCS S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:52 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto de Gs. 73.211.480 (Guaraníes setenta y tres millones doscientos once mil cuatrocientos ochenta). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 3.660.574 (Guaraníes tres millones seiscientos sesenta mil quinientos setenta y cuatro).
- Constancia del SIPE Nº 1361563 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Constitución de Sociedad. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 30.

La representante de la firma Olam S.R.L. deja constancia de lo siguiente:
Que la empresa SDA SA presenta formulario de ofertas sin las modificaciones de la Adenda publicada N° 2, por ende no está actualizado.

La representante de la firma Digitaliza S.A. deja constancia de lo siguiente:
Que la empresa SDA SA presentó modificación de formulario en el Ítem N° 3.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:43 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Karina Martínez
Dpto. Licitaciones
OLAM S.R.L.

Keren Fernández.

Cecilia Espínola.

Lic. Nilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Jefe de Contratos
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Méndez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura